## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN



QUILLOTA 17 ENE. 2019

			1	- 1	3	. 9	
EXENTO	Nº:	8.97114	U	u	w	9	

DR LUIS MELLA SAJARDO

ALCALDE

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM \_\_\_\_\_\_/ VISTOS; (.1.) EL D.F.L Nº 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican". (.2.) El Decreto Alcaldicio Nº 6981 de Fecha 15.11.2016 Exento N° 2018 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2017 (.3.) La Orden de Trabajo Nº 2304 de Fecha 24/10/2017, de COLEGIO ROBERTO MATTA. (.4.) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2878 de Fecha 13/12/2017. (.5.) Certificado de Título. (.6.) La Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

## DECRETO

PRIMERO REGULARÍZASE DESIGNACIÓN AÑO 2017 A:

NOMBRE ANGÉLICA MIREYA OLMEDO RUBINA

RUT
FUNCIÓN DOCENTE
NIVEL BÁSICA

NRO. DE HORAS 6 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

CALIDAD CONTRATA

PERIODO DE VIGENCIA 11/10/2017 AL 09/11/2017, POR LICENCIA MÉDICA DE

JUANA MONCADA SOTO, RUT N°

EMPLEADOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

FONDO SUBVENCIÓN REGULAR

**SEGUNDO: PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Item 02 "Personal a Contrata", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior

SECRETARIO MUNICIPAL S)

PATRICIO ENCALADA AHUMADA INGENIERO EN TRANSPORTE SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LMG/PEA/JVS/LBS/mbg/.-

DISTRIBUCIÓN:

1- Contraloría Regional Valpso.

2- Secretaría Municipal

3- Interesado

4- Carpeta Personal

5- Oficina Control

6- Archivo DAEM .-